CONCEJO ABIERTO DE MATA DE HOZ

CVE-2014-4796 *Anuncio de enajenación del aprovechamiento forestal AF-UOM/2014/239/1, La Tabla número 239 del Plan Anual de Aprovechamientos para 2014.*

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de Utilidad Pública número 235 conocido como "La Tabla" sito en Mata de Hoz (Valdeolea) conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Concejo Abierto de Mata de Hoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia.

c) Obtención de documentación e información: Concejo Abierto de Mata de Hoz:

1.- Localidad y código postal: Mata de Hoz 39418.

2.- Teléfono:

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Enajenación de aprovechamiento forestal.

b) Descripción del objeto:

Lote único.

Cosa Cierta: Árboles en pie de pino silvestre en 21,0 ha.

Volumen: 1.100 metros cúbicos.

Precio base: Ocho mil ochocientos euros (8.800,00 €).

Lugar: Rodal, 43.

Modalidad: A resultas de la medición y liquidación final.

Plazo de ejecución: 12 meses desde la adjudicación definitiva.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio de adjudicación: Subasta al alza.

4. Importe del contrato:

a) Importe total: 8.800,00 euros, cargas tributarias excluidas.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de las previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

c) Lugar de presentación: Concejo Abierto de Mata de Hoz.

CVE-2014-4796

6. Apertura de las ofertas.

a) Dirección. Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valdeolea.

b) Localidad y código postal. Plaza del Ayuntamiento, 1, Mataporquera (Valdeolea, Cantabria).

c) Fecha y hora: Vigésimo día hábil a aquel en que termine el plazo para presentar las ofertas, a las 12,00 horas.

7. Otras informaciones:

a) Garantía provisional: 2% del precio base de licitación.

b) Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Mata de Hoz, 11 de marzo de 2014.
El presidente,
Juan Lorenzo Robles del Barrio.

2014/4796

CVE-2014-4796